



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0147	No de Expediente:	DDUCC 21-0040
		Fecha de Autorización:	16 DÍA	02 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	16 DE FEBRERO DE 2023	A	16 DE FEBRERO DE 2024
--------------	------------------------------	---	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED] (CONSTRUKOM S.A. DE C.V. FIDEICOMISO) IRREVOCABLE # F/3819.

UBICACIÓN DEL PREDIO:					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	align="center"> TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:			CI:	ATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	162.00	BARDA PERIMETRAL.
JACUZZI	-----	25.44	AREA DE PISCINA
P. BAJA	-----	598.80	6 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON AREA DE ACCESO, VESTIBULO, 1/2 BAÑO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA CON AREA DE PISCINA. CADA UNO CUENTA CON 2 CAMAS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	657.90+ 42.78(E.S.C.)	PERTENECIENTE A 6 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON CUBO DE ESCALERA, 1 RECAMARA CON BAÑO, SALA DE T.V. Y 1 RECAMARA CON BAÑO-VESTIDOR.
2.NIVEL	-----	341.76	PERTENECIENTE A 6 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON AREA DE PASILLO, 1 RECAMARA CON BAÑO-VESTIDOR.
SUP. TOTAL (M ²)	1,666.68 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,141.74 M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.40	NIVELES:	2
DENSIDAD	0.2 VIV/HA	ALTURA	METROS: 9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER REPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 DIRECCIÓN DE INGRESOS [REDACTED]	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. CARLOS MARIO SALAS MIRAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE ING. LORENZO REYNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	---	---	---

L.B.M/M/CMSM/ABG

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE INICIAL DEL PREDIO DE LA ROO: 2021-2024